



LICENCIATURA: EN DERECHO.

CATEDRATICO: LIC. RUBÉN EDUARDO RODRÍGUEZ.

ALUMNO: JOSIV CRUZ ABARCA

CUATRIMESTRE: SEPTIMO.

TRABAJO: MAPA CONCEPTUAL.

MATERIA: DIRECCIÓN Y LIDERAZGO.

ACTIVIDAD: 1 DE PLATAFORMA.

DIRECCION Y LIDERAZGO.

IDEAS PRINCIPALES.

DIRECCION JURIDICA: orientación y gestión de los asuntos legales de una organización.

Liderazgo jurídico: capacidad de influir y guiar a otros en la toma de decisiones legales.

CARACTERISTICAS DEL LIDER JURIDICO.

CONOCIMIENTO JURIDICO: dominio de la legislación y regulaciones aplicables.

Experiencia: historial de éxito en la resolución de casos y asuntos legales.

INTEGRIDAD: compromiso con la ética y la moral.

VISION ESTRATEGICA. Capacidad para anticipar y planificar soluciones legales.

CONCEPTOS RELACIONADOS:

ETICA PROFECIONAL: PRINCIPIOS MORALES Y ETICOS QUE GUIAN LA CONDUCTA DE LOS LIDEREZ JURIDICOS.

RESPONSABILIDAD: obligación de rendir cuentas por las decisiones y acciones legales.

COMUNICACIÓN EFECTIVA: habilidad para transmitir información legal de manera clara y precisa.

TOMA DE DECISIONES: proceso de evaluar opciones y elegir la mejor solución legal.

PROPOSITOS.

PROTEGER LOS INTERESES: defender los derechos y intereses de la información.

PREVENIR RIEZGOS: identificar y mitigar posibles riesgos legales.

PROMOVER LA JUSTICIA: contribuir a la aplicación de la justicia y la equidad.

CONSECUENCIAS.

ÉXITO ORGANIZACIONAL. Logro de objetivos y metas gracias a una dirección y liderazgo jurídico efectivo.

REPUTACION: reconocimiento y respeto por la organización y sus líderes jurídicos.

CREDIBILIDAD: confianza y credibilidad en la toma de decisiones legales.